

**MAR-SOL GESTIÓN 96, S. L.****(Sociedad absorbente)****A-U ARQUITECTURA URBANISMO  
Y MEDIO AMBIENTE, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Socios de las sociedades «Mar-Sol Gestión 96, Sociedad Limitada» y «A-U Arquitectura Urbanismo y Medioambiente, Sociedad Limitada», acordaron en las Juntas Generales Universales celebradas el pasado día 3 de abril de 2004, la fusión de las mismas, figurando «Mar-Sol Gestión 96, Sociedad Limitada» como Sociedad absorbente y «A-U Arquitectura Urbanismo y Medioambiente, Sociedad Limitada» como Sociedad absorbida, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores solidarios de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y Acreedores de las Sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los Acuerdos de fusión adoptados y del Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2003, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los Acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 21 de mayo de 2004.—Administradores Solidarios de «Mar-Sol Gestión 96, S.L.» y de «A-U Arquitectura Urbanismo y Medioambiente, S.L.», don Melvin Villarroel Roldán y doña Antje Sieviert-Meyer.—24.257. 2.<sup>a</sup> 26-5-2004

**MARTÍNEZ Y ASOCIADOS HOLDIN  
MARASHOL, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 14 de mayo de 2004, acordó por unanimidad disolver y simultáneamente liquidar la compañía, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	62.844,40
Administraciones Públicas .....	14.822,10
Fianzas constituidas .....	2.050,15
Tesorería .....	7.970,73
<b>Total Activo .....</b>	<b>87.687,38</b>
Pasivo:	
Capital suscrito .....	240.400,00
Reserva especial .....	4,84
Pérdidas ejercicios anteriores .....	-81.032,82
Pérdida ejercicio en curso .....	-96.568,53
Acreedores a corto plazo .....	24.883,89
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>87.687,38</b>

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Los Administradores, don José Manuel Martínez Cuarto y don Cándido Abellán Gallego.—24.205.

**MASTERCLAS  
DE AUTOMOCIÓN, S. A.**

Por medio del presente, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Barcelona, calle Aribau, 320, el día 16 de junio de 2004, a las 9 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, informe de gestión y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Reducción del capita social de la compañía a cero y simultáneamente ampliación mediante aportaciones dinerarias —se hace saber que el accionista que no ejerza el derecho de suscripción preferente perderá su cualidad de socio— previa la aprobación del correspondiente balance.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los accionistas que pueden obtener, de forma inme diata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes y aclaraciones que consideren precisos y la verificación de auditoria a la que se refiere el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—El Administrador único, Miguel Ángel García Moreta.—22.624.

**MATADERO FRIGORÍFICO  
EL VISO DEL ALCOR,  
MAVISA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 30 de abril de 2004 se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 11 de junio de 2004, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en las instalaciones, sita en Camino de la Estación, sin número, de El Viso del Alcor.

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Aumento de capital en la cantidad de 155.210,56 euros, mediante el aumento del valor nominal de las 3.120 acciones existentes en la cantidad de 49.746974 euros, quedando en consecuencia fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la cantidad de 200 euros. Dicho aumento lo será, al amparo del artículo 157 de la norma reguladora, con cargo a Reservas Voluntarias.

Quinto.—Aumento de capital por importe de 2.496.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 12.480 nuevas acciones de 200 euros de valor nominal cada una de ellas, reconociendo derecho de suscripción preferente en la proporción de cuatro acciones nuevas por acción vieja, admitiendo la posibilidad de suscripción incompleta y con posibilidad de delegar en el órgano de administración las facultades previstas en el artículo 153, 1 a) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 144, 1 c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modi-

ficación propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Viso del Alcor, 21 de mayo de 2004.—El Presidente, Manuel García Benitez.—24.916.

**MATADERO INDUSTRIAL  
TORRE PACHECO, S.A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Por haberlo acordado así el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada recientemente, se le convoca por la presente a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las dieciocho horas del día 24.06.2004, y en el caso de que no se alcance el número legal de accionistas y capital necesarios, en segunda convocatoria a las diecinueve horas del día 26 de junio de 2004, en ambos casos en el domicilio social y conforme al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Designación de Interventores.

Quinto.—Informe sobre el estado actual de las obras.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber que se encuentra a la disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, y para su consulta, cuanta documentación se relacione con los asuntos a tratar en el orden del día.

Torre Pacheco, 14 de mayo de 2004.—Nicolás Gómez Campillo, Consejero Delegado.—22.605.

**MEDITERRÁNEA 2000 INVERSIONES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.C.A.V.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, número 1 a las once horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoria. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modifica-

ción de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 23 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María de la Paz de Sebastián Plaza.—23.405.

## MERCADO COMÚN DE LAS ISLAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca a Junta general ordinaria, a los señores accionistas de esta entidad mercantil, que tendrá lugar el próximo día veinticuatro de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en El Médano, Avenida Chasna número 10, Edificio «Retama», al objeto de tratar y adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2003, así como la gestión del Administrador Único en el mismo período.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2003

Tercero.—Informe del Administrador sobre gestiones de promoción.

Cuarto.—Distribución de Beneficios.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de esta Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granadilla de Abona, 10 de mayo de 2004.—El Administrador, José Polegre González.—24.180.

## MERCADO DE CHAMARTÍN, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de «Mercado de Chamartín, Sociedad Anónima», a las Juntas Generales Ordinaria e inmediatamente después de esta Extraordinaria, a celebrar en el Paseo de la Habana, número 83-85 de Madrid, el 22 de Junio de 2004 a las veintiuna horas treinta minutos en primera convocatoria, y el 23 de Junio de 2004 a la misma hora en segunda, con los siguientes Órdenes del Día:

### Junta Ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe del Consejo, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2003, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

### Junta Extraordinaria

Primero.—Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público del acuerdo anterior.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Respecto a la Junta Ordinaria, se hace constar que a partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Presidente, Ángel Gómez Martín.—23.642.

## MERCADO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, S. L.

### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Mercado de Intermediación Financiera, Sociedad Limitada, ha acordado convocar a sus socios partícipes a la Junta general de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cervantes, número 22, de Madrid (distrito postal 28014), el próximo día 16 de junio del corriente año, a las 13,00 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003, cerradas al día 31 de diciembre, aplicación de resultados, y de la gestión social.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos relativos a la modificación de los artículos 14, 16 y 17 de los Estatutos sociales adoptados en las Juntas generales de fecha 10 de junio de 1998 y 17 de julio de 2003, y/o, en su caso, modificación de los antes citados artículos, relativos a la convocatoria de las Juntas generales y mayorías necesarias para la adopción de acuerdos.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos relativos a la renovación de cargos de los Administradores de la sociedad adoptados en la Junta general de fecha 10 de junio de 1998 y 17 de julio de 2003. Renovación y/o nombramiento, en su caso, de Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos relativos a la aprobación de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002, adoptados en las Juntas generales de fecha 8 de mayo de 2002 y 17 de julio de 2003.

Quinto.—Ampliación del capital social mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas participaciones.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios partícipes pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, texto íntegro de los acuerdos cuya aprobación se somete a la consideración de la Junta y demás informes preceptivos.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Giménez Alonso.—23.599.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SEVILLA, MERCASEVILLA, S. A.

### Junta General Extraordinaria

En cumplimiento de los Estatutos sociales y del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva en su reunión de 14 de mayo pasado, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en la Unidad Alimentaria de Sevilla (carretera Sevilla-Málaga, p.k. 1), en primera convocatoria, el día 21 del mes de junio, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación de la constitución por Mercasevilla de una Fundación Socio-Asistencial, sin ánimo de lucro, así como de sus fines, régimen, dotación, Estatutos, escritura fundacional, órganos y composición de los mismos.

Tercero.—Decisión sobre la petición del colectivo de mayoristas de hacerse cargo del servicio de descarga del Mercado de Pescados «El Barranco».

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a públicos e inscripción registral de acuerdos.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse en las oficinas de la entidad (Edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria), la legítima posesión de diez acciones de la sociedad, como mínimo, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que la reunión ha de celebrarse, debiendo proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a disposición de los accionistas hasta la hora de celebración de la Junta.

Los accionistas que no posean el mínimo de diez acciones exigido podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio o representación.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista, representación que deberá conferirse por escrito y con carácter especial para aquella.

Conforme al artículo 112.1 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar, por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, cuantos informes o aclaraciones precisen sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, José Antonio García González.—23.271.

## MERCAPASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 18 de junio, en el Centro Fundación San Cebrián, sito en la Plaza de Juan XXIII (junto a la Iglesia de Sta. Marina), de Palencia, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria y a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2003 y aplicación del resultado del mismo.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.